

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortíz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolía, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau, Consideraron:

Que habiéndose expedido la Junta de Calificaciones designada por acordada de 10 de julio de 1967 para proveer, por concurso, seis cargos de perito calígrafo, corresponde practicar los respectivos nombramientos.-

Que a tal efecto, examinados los antecedentes y títulos de / los profesionales mejor calificados y teniendo en cuenta la experiencia y actuación profesional por ellos acreditadas.-

Resolvieron:

Designar como Perito Calígrafo del Cuerpo de Calígrafos Oficiales de los Tribunales Nacionales de la Capital Federal, a las siguientes personas:

- Señor JORGE RAÚL CASTRO PALLERES (L.E. N° 4.216.031 - clase 1924)
- Señorita ELSA NOEMÍ LÓPEZ VISCARRET (L.C. N° 1.284.503 - clase 1928)
- Señor OSVALDO CRISTÓBAL MARUM (L.E. N° 4.217.919 - clase 1925)
- Señor HÉCTOR JORGE PETERSEN (L.E. N° 4.224.528 - clase 1926)
- Señora IRMA NELLY PRIULI DE LISANDI (L.C. N° 0.235.269.- clase 1927)
- Señor JUAN CARLOS VIDAL MOLINA (C.I. N° 1.145.367 - clase 1915).-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

*E. S. Ortíz Basualdo*

*Roberto E. Chute*

*M. A. Risolía*

*L. C. Cabral*

*J. F. Bidau*

*(Señor)*